

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE
5 DE JULIO DE 2024**

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)

ASISTENTES


EQUIPO DECANAL
VIDAL TERUEL, NURIA DE LA O (Decana)
TOSCANO FUENTES, CARMEN M. (Secretaria)
CABELLO PINO, MANUEL (Vicedecano Ordenación Académica de grado y máster y
de estudiantes)
CARREGAL ROMERO, JOSÉ (Vicedecano de Prácticas-Empleabilidad y Movilidad-
Internacionalización)
RODRÍGUEZ BAYONA. MOISÉS (Vicedecano de calidad, comunicación y relaciones
Institucionales)

SECTOR DOCENTE
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER
CABELLO PINO, MANUEL
DÍAZ ROSALES, RAÚL
ESTÉVEZ SOLA, JUAN ANTONIO
GALLOSO CAMACHO, M^a VICTORIA
GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO CLARET
RIVERO GARCÍA, LUIS
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA
RON VAZ, M^a PILAR
RUFO ISERN, PAULA
VIDAL TERUEL, NUERIA DE LA O
ZAMBRANO CARBALLO, PABLO L.

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS
CORTÉS RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ
GADEA, WALTER FEDERICO
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL
TEJERO RIOJA, M^a CONCEPCIÓN

SECTOR ESTUDIANTES
GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO

SECTOR P.T.G.A.S.

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	1/12	

LOZANO ÁLVEZ, FRANCISCA
 NETO PARDO, MARÍA
 RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR
 SASTRE VELASCO, SOFÍA

EXCUSAS

FERNÁNDEZ GARRIDO, M^a REGLA
 FERNÁNDEZ SUTILO, LUCÍA
 GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA
 RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL
 VILLEGAS LÓPEZ, SONIA

SIN JUSTIFICAR

BONNET, DOMINIQUE
 PÉREZ GUERRERO, M^a LUISA
 MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTONIO MANUEL
 BAÑEZ MÁRQUEZ, ADRIÁN
 DÍAZ BARBÓN, ILIANA MARÍA
 PÉREZ MÁRQUEZ, MARÍA
 LOZANO ÁLVEZ, FRANCISCA

A las 9:15 h de la mañana del viernes día 5 de julio de 2024, en segunda convocatoria, comienza la sesión ordinaria de la Junta de Centro con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2024.
2. Informe de la Sra. Decana
3. Aprobación, si procede, de los siguientes aspectos relativos al Plan de Organización Docente (POD), para el curso 2024/2025:
 - a. Calendario académico de la Facultad de Humanidades.
 - b. POD departamentales para grados y másteres.
 - c. Líneas de investigación y tutorización de TFG.
 - d. Calendario de defensas de TFG.
 - e. Horarios de las titulaciones de grado de la Facultad.
 - f. Calendarios y horarios de las titulaciones de máster de la Facultad.
 - g. Guías docentes de las titulaciones de grados y másteres del centro.
 - h. Horarios de exámenes de las titulaciones de grados del centro.
4. Renovación, si procede de las comisiones de la Junta de Centro: delegadas y no delegadas, incluidas Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de la facultad.
5. Aprobación, si procede de la modificación de las memorias de los títulos de grado y máster del centro para su adaptación al RD 822/2021:
 - Grado en Estudios Ingleses
 - Grado en Filología Hispánica
 - Grado en Historia
 - Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual
 - Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	2/12



- Máster en Lenguas y Literatura en contraste. Estudios avanzados.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Dña. Sonia Villegas López como coordinadora del doble título de Máster Lelyco + Maes.
7. Asuntos de la delegación de alumnos
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2024. Se aprueba por asentimiento.
2. Informe de la Sra. Decana. La señora Decana informa que se ha recibido desde ACCUA los autoinformes de MEGIC y LELYCO con resultados dispares. Uno de ellos con un informe muy positivo y el otro con criterios desfavorables. El problema es que no se pueden hacer alegaciones. El Dr. Zambrano alude a que en el autoinforme se confunden la modalidad virtual y semipresencial y que las objeciones no están muy fundamentadas. La señora Decana agradece a ambas comisiones su trabajo y la presentación de los informes en tiempo y forma.

Por otro lado, la señora Decana explica el proceso de renovación de la acreditación de MOFPHC y Grado en Humanidades. Se encuentra preocupada porque la titulación de Humanidades tiene a fecha actual, escasa demanda de solicitantes de nuevo ingreso.

Se comunica también la situación del Grado en Gestión cultural. Se ha iniciado un recurso de alzada ante el Consejo de Universidades por el informe negativo remitido en la renovación de la acreditación del título. Se está trabajando intensamente en este asunto.

Finalmente informa de que somos candidatos para concurrir en la certificación del centro a través de IMPLANTA en el mes de octubre.

En relación con el número de solicitantes de nuevo ingreso en las diferentes titulaciones los datos son los que siguen:

Grado en Filología Hispánica tiene 21 solicitantes con una nota máxima de 12,884; EEII tiene 49 solicitantes con nota máxima de 12,868; en Doble grado hay 24 solicitantes con nota máxima de 13,955; el Grado de historia cuenta con 51 solicitudes con nota máxima de 13,193; en el Grado de Humanidades solamente hay 2 con una nota máxima de 11,381 y en Gestión cultural 3 solicitantes.

Se informa del PLAN INTEGRAL en donde se convocarán plazas de ayudante doctor con el fin de estabilizar a las plantillas de las Universidades españolas. El ministerio pagará el 60% y el 40% restante las comunidades autónomas. Esto no se hará extensible hasta el segundo semestre del curso académico.

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	3/12



Por último, hace una mención especial tanto al acto de investidura del Honoris Causa Rodrigo de Balbín Behrmann como al acto de Graduación, ambos con éxito rotundo.

3. Aprobación, si procede, de los siguientes aspectos relativos al Plan de Organización Docente (POD), para el curso 2024/2025:

- a. Calendario académico de la Facultad de Humanidades. El día de la Facultad de Humanidades es el miércoles 27 de noviembre. El Reglamento de la Facultad de Humanidades señala ese día como no lectivo. En el curso 23-24 la Junta de centro determinó que el día era no lectivo de 12:00-16:30, aunque no se respetaron los acuerdos de la Junta de Centro. La Dra. Ron expone que este año ese día se encuentra en la semana de prácticas y pregunta cómo proceder. Tras un breve debate se acuerda por asentimiento ese día sea lectivo y si algún docente quiere acudir a los actos que se desarrollarán de 12-14:30 que lo articule con su alumnado.
- b. P.O.D departamentales para grados y másteres. Se aprueba por asentimiento, aunque aún queda el envío del POD de Filología, del cual sólo se ha remitido el acuerdo de consejo de departamento y el de alguno los departamentos externos a la facultad.
- c. Líneas de investigación y tutorización de TFG. Se han incorporado tres nuevas líneas en doble grado. Dña. M.^a Pilar Ron no tenía constancia como directora del departamento y pide que el Dr. Zenón Luis Martínez comunique al departamento de Filología Inglesa su incorporación a las nuevas líneas propuestas por el departamento de Filología. Dña. Mónica Rodríguez está de acuerdo en la importancia de incluir nuevas líneas de investigación para el Doble Grado, ya que suelen tener un menor número de líneas en relación al resto de Grados. Se aprueba por asentimiento.
- d. Calendario de defensas de TFG. Se aprueba por asentimiento.
- e. Horarios de las titulaciones de grado de la Facultad. El curso académico comienza un miércoles y el señor Vicedecano de Ordenación Académica propone la recuperación de esos dos días de clase los dos primeros viernes del curso académico. Dña. M.^a Pilar Ron argumenta que solo hay que recuperar un día ya que el lunes es festivo local. Se acuerda recuperar la sesión del martes el segundo viernes del curso escolar para poder avisar con tiempo al estudiantado.

Por otro lado, el vicedecano de ordenación expone la posibilidad de cambiar los talleres de TFG al segundo cuatrimestre debido al bajo número de estudiantes participantes. Dña. M.^a Victoria Galloso refuta la idea y ruega que se mantenga en el primer cuatrimestre. Ella le exige a su alumnado la asistencia a los talleres si quiere ser tutelados por ella. El Dr. Estévez coincide con la Dra. Galloso. La Dra. Ron propone que los talleres se dividan dejando alguna sesión más administrativa y de conocimiento de qué es el

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	4/12



TFG, los diferentes apartados del TFG, etc. en el primer cuatrimestre y pasar al segundo cuatrimestre lo relativo a la presentación oral, y elaboración propiamente del TFG para así conseguir un mayor número de alumnado. La Dra. Rodríguez coincide con la Dra. Ron en esta propuesta. El Dr. Rivero argumenta que tienen que ser los directores del TFG los que animen a su alumnado a participar en esos talleres. La señora Decana recuerda que ya se decidió anteriormente en otra Junta de centro que los talleres eran más operativos en el primer cuatrimestre. El Dr. Rivero expone que hay que invitarles a que acudan a los talleres y que no eleven un acuerdo favorable de defensa si no han realizado los talleres para no entrar en conflicto con la normativa, ya que no son obligatorios. La Dra. Galloso quiere felicitar a los compañeros que lo han impartido ya que ha minimizado su trabajo de explicación de cómo elaborar un TFG y qué se espera de ellos en ese trabajo. El Dr. Jurado apoya la idea de que demuestren el conocimiento que han aprendido en los talleres, es un criterio más de valoración. La señora Decana finaliza la intervención apoyando la realización de los talleres a pesar de la escasa participación en el primer cuatrimestre. Finalmente, en relación con este tema se propone unificar los talleres de historia y gestión cultural. Si el alumnado de Gestión cultural selecciona una línea más filológica puede acudir a los que oferte EEII o filología hispánica. El doble grado también elige si prefiere ir al de hispánica o al de inglesa. Se solicita a los profesores que lo impartan que se pase lista para poder trasladarlo a los tutores que así lo soliciten.

- f. Calendarios y horarios de las titulaciones de máster de la Facultad. Se aprueban por asentimiento.
- g. Guías docentes de las titulaciones de grados y másteres del centro. Se aprueban por asentimiento. La Dra. Rufo quiere agradecer a los compañeros que imparten docencia en historia y advierte que hay algunas asignaturas en el que los números de grupos grandes y pequeños están mal consignados y solicita la corrección de estos datos. La señora Decana advierte que todas las incidencias en las guías deben trasladarse a soporte técnico, desde allí son resueltas con gran inmediatez. La señora Decana también se suma a los agradecimientos de todas las personas que participaron en la tramitación de las guías (comisiones de garantía de calidad, direcciones de departamento, comisiones académicas de los másteres, etc.). Agradece personalmente a la profesora Dña. M.^a Pilar Ron y Dña. Inmaculada Rabadán por todos los ajustes de las guías de Gestión cultural de la modalidad virtual, diferentes de las que existían en la modalidad presencial.
- h. Horarios de exámenes de las titulaciones de grados del centro. Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	5/12



4. Renovación, si procede de las comisiones de la Junta de Centro: delegadas y no delegadas, incluidas Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de la facultad. Se modifican todas las comisiones delegadas de la Junta de Centro, conforme al documento que se adjunta a esta acta.
5. Aprobación, si procede de la modificación de las memorias de los títulos de grado y máster del centro para su adaptación al RD 822/2021:
 - Grado en Estudios Ingleses
 - Grado en Filología Hispánica
 - Grado en Historia
 - Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual
 - Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía
 - Máster en Lenguas y Literatura en contraste. Estudios avanzados.

La señora decana informa que se han tenido que modificar las memorias de verificación de estos títulos para su adaptación al RD 822/2021. Agradece sinceramente a las comisiones de garantía de calidad por la tarea tan laboriosa que han desempeñado atendiendo a las diferentes indicaciones que se les han realizado a los borradores. La documentación remitida a los miembros de la junta de centro no es aún la versión definitiva, sino la versión que se ha enviado a la dirección de estudios. Se aclara que, en ningún caso, se ha modificado el plan de estudios sino algunas de las partes de la memoria (competencias, etc.). Solicita el voto de confianza y acuerdo favorable de esta Junta de centro para poder aprobar las últimas subsanaciones que serán supervisadas por las comisiones, equipo decanal y dirección de estudios. Seguidamente pasarán a información pública y serán ratificadas por el consejo de Gobierno para que estén subidas telemáticamente en la aplicación del Ministerio a 30 de septiembre de 2024.

La señora decana agradece a las comisiones el enorme esfuerzo. Por su parte, Dña. Paulina lsern agradece a la señora decana por la ayuda prestada a la comisión de calidad y sobre todo a los tres compañeros que lo han conformado como son D. Antonio Claret Martínez, D. Moisés Rodríguez, a pesar de su nuevo cargo de vicedecano y especialmente a D. Juan Antonio García, que es el único estudiante en toda la historia de la comisión que ha asistido y ha trabajado en cada una de las tareas encomendadas.

Se aprueba por asentimiento, la modificación de las memorias de los títulos concernidos.

La señora Decana ruega que se trasladen las memorias a los todos los miembros de sus departamentos para que sean conocedores y estén informados de las modificaciones.

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	6/12



6. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Dña. Sonia Villegas López como coordinadora del doble título de Máster Lelyco + Maes.

La profesora Dña. Sonia Villegas pide que se le reconozca como coordinadora del doble título de Máster Lelyco+ Maes. Esta figura no se contempla en programas conjuntos, ni tiene minoración de créditos. D. Luis Rivero agradece la labor realizada como coordinador del doble máster a D. Guillermo Galán. Se ratifica la propuesta.

7. Asuntos de la delegación de alumnos. No hay.
 8. Asuntos de trámite. No hay.
 9. Ruegos y preguntas.

Dña. M.^a Pilar Ron alude a los problemas que ha generado el alta de la seguridad social relativas al prácticum. La señora decana explica que una vez que el alumnado se matricula se les convoca a una reunión y se les informa que no se puede comenzar su periodo de prácticas hasta que toda la documentación esté arreglada. Se va a solicitar a SOIPEA un informe de las incidencias y el vicedecano de prácticas estará al tanto para minimizar posibles problemas en el futuro.

Doña Pilar Ron, recuerda que es necesario enviar a Ordenación Académica el acuerdo relativo a la cesión de créditos entre áreas para el POD del Máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados. La Decana le indica que ya estaba previsto y se remitirá conforme a lo habitual en este tipo de casos.

A las 11:30 h. se levanta la sesión.

Fdo: Carmen M. Toscano Fuentes

Secretaria de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	7/12









FECHA: 5 de julio de 2024

ASISTENTES A JUNTA DE CENTRO DEL 5 DE JULIO 2024

SECTOR DOCENTE

FIRMAS

JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ <i>Dpto. Historia, Geografía y Antropología</i>	
MANUEL CABELLO PINO <i>Dpto. Filología</i>	
DÍAZ ROSALES, RAÚL <i>Dpto. Filología</i>	
ESTÉVEZ SOLA, JUAN ANTONIO <i>Dpto. Filología</i>	
M ^a REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO <i>Dpto. Filología</i>	Justificada
FERNÁNDEZ SUTILO, LUCÍA <i>Dpto. Historia, Geografía y Antropología</i>	Justificada
GALLOSO CAMACHO, M ^a VICTORIA <i>Dpto. Filología</i>	
GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA <i>Dpto. Filología</i>	Justificada
GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO CLARET <i>Dpto. Historia, Geografía y Antropología</i>	
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL <i>Dpto. Filología</i>	Justificada

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	8/12



RIVERO GARCÍA, LUIS <i>Dpto. Filología</i>	
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ <i>Dpto. Filología Inglesa</i>	Justificada
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA <i>Dpto. Filología</i>	
RON VAZ, M. ^a PILAR <i>Dpto. de Filología Inglesa</i>	
RUFO Y SERN, PAULA <i>Dpto. Historia, Geografía y Antropología</i>	
NURIA DE LA O VIDAL TERUEL <i>Dpto. Historia, Geografía y Antropología</i>	
VILLEGAS LÓPEZ, SONIA <i>Dpto. Filología Inglesa</i>	Justificada
ZAMBRANO CARBALLO, PABLO L. <i>Dpto. Filología</i>	

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	9/12



REPRESENTANTES DEPARTAMENTOS

FIRMAS


BONNET, DOMINIQUE <i>Dpto. Filología</i>	
CORTÉS RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN <i>Dpto. de Economía</i>	
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ <i>Dpto. de Filología Inglesa</i>	
GADEA, WALTER FEDERICO <i>Dpto. de Didácticas Integradas</i>	
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL <i>Dpto. Historia, Geografía y Antropología</i>	
PÉREZ GUERRERO, M. ^a LUISA <i>Dpto. Derecho Público y del Trabajo</i>	
MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTONIO MANUEL <i>Dpto. de Dirección de empresas y Marketing</i>	
TEJERO RIOJA, M ^a CONCEPCIÓN <i>Dpto. Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones</i>	

Código Seguro De Verificación	1QUj0KosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUj0KosRsDqY05kRPJk0g=	Página	10/12



SECTOR ESTUDIANTES

FIRMAS

BÁÑEZ MÁRQUEZ, ADRIÁN <i>Subdelegado de centro</i>	
DÍAZ BARBÓN, ILIANA MARÍA <i>Delegada de Centro</i>	
GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO <i>Delegado del Grado en Historia</i>	
PÉREZ MÁRQUEZ, MARÍA <i>Delegada del Grado en Humanidades</i>	

Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Maria Toscano Fuentes		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	11/12



SECTOR P.T.G.A.S.

FIRMAS


LOZANO ÁLVEZ, FRANCISCA <i>Secretaría de Centro</i>	
NETO PEDRO, MARÍA <i>Responsable de Unidad de Centro</i>	
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR <i>Secretaría de Departamento de Historia, Geografía y Antropología</i>	
SASTRE VELASCO, SOFÍA <i>Secretaría de Centro</i>	

Maizés Rodríguez Bayona
 Vicedecano



José Carregal Romero
 Vicedano



Código Seguro De Verificación	1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g==	Fecha	24/10/2024		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	Carmen María Toscano Fuentes				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1QUjOKosRsDqY05kRPJk0g=	Página	12/12		